

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR	
Nombres y apellidos	: ANDREA CAROLINA MARU RUIZ
Cargo	SUBDIRECTORA DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

De conformidad con la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto en el **Contrato Electrónico Nro. UAESP-504-2024** celebrado a través de la plataforma transaccional Secop II, me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del Contrato **UAESP-504-2024** que se relaciona a continuación:

No Contrato:	UAESP-504-2024
Contratista:	BUHO MEDIA SAS
Fecha de Suscripción:	05/11/2024

Por lo anterior, deberá ejercer las funciones y responsabilidades señaladas en el contrato, en el Manual de Supervisión e Interventoría, en el Manual de Contratación de la UAESP, así como en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tales como guías y circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

A su vez, deberá verificar que se encuentren cumplidos los requisitos de ejecución y diligenciar y suscribir el acta de inicio, en el formato establecido para tal fin, y enviar el original al expediente contractual y copia a la Subdirección de Asuntos Legales.

Si se requiere afiliación a ARL, previa a la suscripción del acta de inicio deberá verificar la respectiva fecha de cobertura. En ninguna circunstancia la fecha de inicio de ejecución del contrato podrá ser anterior a la fecha de cobertura.

Es importante recordar, que los servidores públicos o particulares que desempeñen labores u obligaciones de interventoría o supervisión están sometidos a lo establecido en el Código

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Disciplinario Único.

Finalmente, se recuerda al supervisor que podrá consultar la plataforma SECOP II para la validación de los documentos contractuales.

Cordialmente,



MARY LILIANA RODRÍGUEZ CÉSPEDES

Subdirectora de Asuntos Legales

Elaboró: Edinson Ruiz Liévano - Contratista SAL



Revisó: Johana Milena Bernal - Contratista SAL



Aprobó: José Miguel Díaz Sandoval – Contratista SAL

